



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE **FUNDACION NUEVO MARYMOUNT**, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625 DE 2016 (MODIFICADO POR EL DECRETO 2150 DE 2017), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES,

CERTIFICA:

Que, conforme al certificado reciente de antecedentes judiciales (que se acompaña) y hasta donde me ha sido posible conocer, los miembros de la Junta Directiva, los fundadores, los representantes legales y los demás miembros de órganos de dirección de la entidad, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad.

Que, con base en la información disponible y con las verificaciones realizadas, los miembros de la Junta Directiva, los fundadores, los representantes legales y los demás miembros de órganos de dirección de la entidad, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dado en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2018, con destino a la DIAN.

JULIAN PEÑALOSA LONDOÑO
Representante Legal
FUNDACION NUEVO MARYMOUNT



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



48840

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Veintiséis (26) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JULIAN PEÑALOSA LONDOÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079413475 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



8fc7bhfzugu3
24/04/2018 - 09:14:50:626



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de CERTIFICACION.

ÓSCAR FERNANDO MARTÍNEZ BUSTAMANTE
Notario veintiséis (26) del Círculo de Bogotá D.C.

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 8fc7bhfzugu3*

